

Circular de Secretaría de la Corte N° 146 - 2011

Fecha del documento: 23 de Noviembre del 2011

Fecha de Publicación: 20 de Diciembre del 2011

Es documento origen de: Circular de Secretaría de la Corte 143 del año 2016

Documentos citados: - Circulares y Avisos - Publicaciones

Publicada en SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE N°146 del 23 de noviembre del 2011

CIRCULAR N° 146-11

Asunto: Responsabilidad de las jefaturas en la promoción de ambientes de trabajo libres de violencia y especialmente de hostigamiento sexual.

**A TODAS LAS JEFATURAS DE LAS OFICINAS JUDICIALES DEL PAÍS
SE LES HACE SABER QUE:**

El Consejo Superior en la sesión 94-11, del 8 de noviembre de 2011, artículo LII, acogió la recomendación de la Comisión contra el Hostigamiento Sexual del Poder Judicial para recordar a las jefaturas su responsabilidad en la promoción de ambientes de trabajo libres de violencia, especialmente respecto al hostigamiento sexual. Lo anterior,

· Tomando todas las medidas necesarias para garantizar un respeto absoluto a la dignidad de quienes están bajo su responsabilidad eliminando todo trato prepotente, irrespetuoso o discriminatorio.

· Manteniendo un ambiente de trabajo de mutuo respeto entre mujeres y hombres.

· Vigilando que en la relación jefatura-personal colaborador o entre compañeras y compañeros, se elimine el uso de lenguaje irrespetuoso de cualquier tipo y especialmente de contenido sexual.

· Propiciando que las condiciones de trabajo no promuevan discriminaciones de ningún tipo.

Se les recuerda además el deber de colaboración de todo el personal judicial tanto en los procesos de investigación como de denuncia en casos de hostigamiento sexual, tal y como lo señalan los artículos 12 y 13 del Reglamento contra el Hostigamiento Sexual del Poder Judicial.”

San José, 23 de noviembre de 2011.

**Licda. Silvia Navarro Romanini
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia**

Ref . 10847-2011.
David Z.

